BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 29 de noviembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N°. 10.621

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75
HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador
RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación
Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía
MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780
Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual: Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) Semestral: Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

Nº 32824 — Juan Carlos Romero 5608
Nº 32804 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5608
Nº 32803 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5608
Nº 32802 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5608
Nº 32801 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5608
Nº 32800 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5609
Nº 32735 — Felipe Alfonso Vaquera 5609

LICITACION PUBLICA

Nº 32869 — A. G. A. S. 5609
Nº 32849 — A. G. A. S. 5609
Nº 32842 — Consejo General de Educación, Lic. Nros. 5, 6, 7 y 8 5609
Nº 32830 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 18/78 5610
Nº 32829 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 19/78 5610
Nº 32828 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 20/78 5610

EDICTO CITATORIO

Nº 32821 — Adolfo Cutipa 5610
Nº 32820 — Froilán Vilte 5611
Nº 32784 — Compañía Argentina de Bosques y Colonia S.A.A.C e I. 5611

REMATE ADMINISTRATIVO

Pág.

Nº 32768 — Por Raúl Roque Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Elvira Patrón y sus herederos 5611

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32871 — Garnica Juan Gualberto y Garnica Simona Margarita Castillo de 5611
Nº 32868 — Berta Guantay de Laxi 5611
Nº 32866 — Luna Pascual Bailón 5612
Nº 32863 — María del Milagro Zenteno de Juárez 5612
Nº 32862 — Catalina Chorolque de Gonza 5612
Nº 32856 — Díaz Valdéz Rosa Estela Michel Ten de 5612
Nº 32852 — Amelia Rosa Plasencia de González 5612
Nº 32785 — Lidia Mayorina Corte de Carrizo y Angel Carrizo 5612

REMATE JUDICIAL

Nº 32870 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 66.156/78 5612
Nº 32865 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 13.646/77 5612
Nº 32864 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 66.277/78 5612
Nº 32860 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.904/78 5613
Nº 32858 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 47.247/77 5613
Nº 32850 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.130/78 5613
Nº 32846 — Por Carlos Arturo Curá, Juicio: Expte. Nº 26.482 5613

POSESION VEINTEÑAL

Nº 32778 — Aybar, Teresa del Valle Barroso de 5613
Nº 32766 — Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz 5614

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 32790 — Julio Raúl Van Caester 5614

CITACION A JUICIO

Nº 32861 — Herencia Vacante de Copa Francisco Armando 5614
Nº 32853 — Rodolfo Clementel 5614
Nº 32840 — Angélica del C. Oviedo 5614

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 32839 — Robles Carlos Alberto 5614
Nº 32838 — Carlos Robles S.A.C.A. y F. 5614

EDICTO JUDICIAL

Nº 32845 — Francisca González 5615

RECTIFICACION DE APELLIDO

Nº 32937 — Busch, María Fernanda 5615

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 32857 — Juan Carlos Espada a favor del Sr. Ricardo Horacio Espada 5615

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Pág.

Nº 32867 — Club Atlético Calchaquí, para el día 10-12-78 5615
Nº 32855 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 16-12-78. 5615

FE DE ERRATA

Nº 32872 — de la edición Nº 10.605 5616

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32824 T. Nº 18218

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Carlos Romero, el 14 de noviembre de 1977, por Expte. Nº 10.144-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el esquinero sur-oeste de la mina El Cóndor, Expte. 2498-C y se mide 250 metros az. 270º y luego 800 metros az. 360º hasta el P.P. Desde este punto se mide 2.000 metros az. 270º hasta el punto 1, 5.000 metros az. 360º hasta el punto 2, 4.000 metros az. 90º hasta el punto 3, 5.000 metros az. 180º hasta el punto 4 y por último 2.000 metros az. 270º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32804 F. Nº 4520

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, por Expte. Nº 10.366-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 2.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 metros az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 6 de noviembre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32803 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.364-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 10.000 mts. az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 mts. az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32802 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.370-D ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 14.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 metros az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º cerrando con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32801 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.362-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 18.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az, 90º hasta 2; luego 10.000 metros az., 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie

solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32800 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.368-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 6.000 metros az. 90º para determinar el P.P., desde el cual se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta el punto 2; seguidamente 10.000 metros az. 180º hasta el punto 3; a partir del cual se tomaron 2.000 metros az. 270º hasta el punto 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para coincidir con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32735 T. Nº 18138

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Felipe Alfonso Vaquera, el 16 de agosto de 1977, por Expte. Nº 9899-V, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como PR. el Abra El Cóndor se mide 3.000 mts. az. 180º hasta el PP., desde este punto se mide 5.000 mts. az. 180º hasta el punto 1, luego 4.000 mts. az. 270º hasta el punto 2, 200 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.200 metros az. 22º hasta el punto 4, 1.100 metros az. 48º hasta el punto 5 y por último 1.700 metros az. 90º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 1.015 Has libre de otros pedimentos mineros. Se superpone en 985 Has. aproximadamente a la vecina provincia de Jujuy. — Salta, 17 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 17 al 30-11-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32869 F. Nº 4534

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Ampliación Red Cloacal en calle Zuviría desde M. Dorrego hasta Avda. República de Bolivia (Ruta Nº 9); M. Dorrego entre Zuviría y Deán Funes y Deán Funes desde M. Dorrego hasta enlace red existente, Salta - Capital".

Presupuesto oficial: $ 5.763.038,00.

Fecha de apertura de ofertas: 22 de diciembre próximo a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del pliego: $ 3.165,00.

La Administración General

Valor al cobro $ 2.400 e) 29-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32849 F. Nº 4533

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la Red Cloacal en diversas cuadras de la ciudad de Metán - Dpto. Metán".

Presupuesto oficial: $ 22.998.272,00.

Fecha de apertura de ofertas: 20 de diciembre de 1978 a las 11 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del pliego: $ 3.890,00.

La Administración General

Valor al cobro $ 2.400. e) 28-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32842 F. Nº 4531

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

LICITACIONES PUBLICAS Nros. 5, 6, 7 y 8

El Consejo General de Educación convoca a las siguientes Licitaciones Públicas:

Apertura de Propuestas:

Día 11/12/78. Horas: 8,30. Obra: Construcción Escuela "Leopoldo Lugones", Ciudad del Milagro, Capital. Expte. 61-26.674/78. Resolución Nº 1270 S. A. Licitación Pública Nº 5. Presupuesto Oficial: $ 255.000.000. Precio del Legajo: $ 18.350.

Día 11/12/78. Horas: 11,30. Obra: Construcción Escuela "9 de Julio", Hipólito Irigoyen (Orán). Expte. 61-26.673/78. Resolución Nº 1271 S. A. Licitación Pública Nº 6. Presupuesto Oficial: $ 306.000.000. Precio del Legajo: $ 21.410.

Día 12/12/78. Horas: 8,30. Obra: Ampliación y refacción de la Escuela Nº 170 "Dr. Francisco de Gurruchaga". Localidad Rosario de Lerma (Dpto. R. de Lerma), Expte. Nº 61-27.090/78. Resolución Nº 1289 S. A. Licitación Pública número 7. Presupuesto Oficial: $ 85.396.000. Precio del Legajo: $ 8.174.

Día 12/12/78. Horas: 11,30. Obra: Ampliación y refacción de Escuela Nº 156 "General Martín Miguel de Güemes", Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Dpto. Orán). Expte. 61-27.091/78. Resolución Nº 1290 S. A. Licitación Pública Nº 8. Presupuesto Oficial: $ 62.112.000. Precio del Legajo: $ 6.777.

Consultas y Ventas de Pliegos:

Oficina de Compras, Mitre 77, Salta, en el horario de 7,30 a 13,30.

Valor al cobro $ 1.800 e) 27 al 29-11-78

O. P. Nº 32830 F. Nº 4527

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 18/78

Sistema Financiado

Obra: Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Quebrachal - J. V. González - El Tunal. Sección II. Coronel Olleros - El Tunal. Obra Básica, de Arte y Tratamiento Bituminoso Superficial Tipo Triple. Expte. Nº 33-65.355/78.

Presupuesto Oficial: $ 2.811.406.000.

Garantía a la Propuesta: $ 28.114.060.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta y Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663, Capital Federal.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta el día 19 de diciembre de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 168.000 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro $ 1.800 e) 27 al 29-11-78

O. P. Nº 32829 F. Nº 4526

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 19/78

Sistema Financiado

Obra: Ruta Nacional Nº 81. Empalme Ruta Nacional Nº 34 Límite con Formosa. Sección 1ra. Empalme Ruta Nacional Nº 34. Progresiva 30.518. Obra Básica, de Arte y Tratamiento Bituminoso superficial tipo. triple. Expediente número 33-65.353/78.

Presupuesto Oficial: $ 2.672.163.000.

Garantía a la Propuesta: $ 26.721.630.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta y Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663, Capital Federal.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta el día 20 de diciembre de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 160.000 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro $ 1.800 e) 27 al 29-11-78

O. P. Nº 32828 F. Nº 4525

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 20/78

Sistema Financiado

Obra: Calzada enripiada en Ruta Nacional número 51. Empalme Ruta Nacional Nº 34 Límite con Chile. Tramo: Cauchari - Paso de Sico. Transporte de ripio para la calzada Expediente Nº 33-64.332/78.

Presupuesto Oficial: $ 110.933.550.

Garantía a la Propuesta: $ 1.109.335.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta el día 15 de diciembre de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 12.500 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro $ 1.800 e) 27 al 29-11-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32821 S/C. Nº 1670

Ref.: Expte. Nº 34-31608/72.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los herederos de Adolfo Cutipa, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,4915 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 6, Polígono "C", Catastro Nº 868, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 1,83 ls./seg. a derivar del Río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia denominada de la misma manera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente pedido es un desmembramiento de la concesión solicitada mediante expediente Nº 5949/47.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32820 S/C. Nº 1669

Ref.: Expte. Nº 34-73824/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Froilán Vilte, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,4267 Has. del inmueble rural denominado "Fracción Nº 6, de Finca Villa Mercedes, catastro Nº 4630, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,80 l./seg. con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32784 T. Nº 18186

Ref.: Expte. Nº 34-83291/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Compañía Argentina de Bosques y Colonia Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 Has. del Lote 1, Plano 1106, de Finca "El Caraguata" o "Caraguata", catastro nº 16864 del Departamento San Martín, con una dotación de 472,50 1/seg. a derivar del río Caraparí, margen izquierda, mediante un canal propio (a construir). Teniendo en cuenta que esta concesión será abastecida por el mencionado río en tiempo de crecientes, y solamente se hará entrega de los caudales por el vertedero del Dique, no adquiriendo la A.G.A.S. ninguna obligación de hacerle entrega el caudal por la compuerta principal.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 8 de noviembre de 1978. — Ernesto J. Sartini, Ing. Zootecnista, Profesional Ayudante - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. $ 14.000 e) 22-11 al 5-12-78

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 32768 T. Nº 18172

Por RAUL ROQUE MOYANO

ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 1º de diciembre de 1978 a horas 18 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de $ 17.833.200 (Diecisiete millones ochocientos treinta y tres mil doscientos) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 275, Salta, con todo lo construido, edificado y plantado por accesión física y legal, identificado como Lote Nº 25, Manzana 13, Secc. "D", Matrícula Nº 3848, Libro T 9, Folio 383, Asiento 363 D.G.I., de las siguientes medidas: Frente 12,35, Cfte. o L. E. 13,80, Fondo 58,50 metros. Sup. total 765 m2. Ordena: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Elvira Patrón y sus herederos. Juicio de Apremio. Expte. Nº 02859/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, más la comisión de ley, a cuenta del precio hasta tanto sea aprobada la subasta. Publicaciones 8 días en Boletín Oficial y 8 días diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. $ 21.600 e) 21 al 30-11-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32871 T. Nº 18246

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, en los autos: "GARNICA, Juan Gualberto y GARNICA, Simona Margarita Castillo de", Expte. Nº 32.099/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Salta, 23 de noviembre de 1978. Esc. María E. Cruz de D'Jallad - Secretaria. Publíquese por tres días.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32868 T. Nº 18247

La doctora Liliana Loutaif de Genovese, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de BERTA GUANTAY DE LAXI, como herederos o acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de noviembre de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32866 T. Nº 18249

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de LUNA, Pascual Bailón, Expte. Nº 13.999/77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 25 de setiembre de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 29-11 al 13-12-78

O. P. Nº 32863 T. Nº 18242

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL MILAGRO ZENTENO DE JUAREZ. Publíquese por tres días. Salta, 24 de noviembre de 1978. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32862 T. Nº 18243

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CHOROLQUE DE GONZA. Publíquese por tres días. Salta, 24 de noviembre de 1978. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32856 T. Nº 18238

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación; en los autos caratulados: Sucesorio de DIAZ VALDEZ, Rosa Estela Michel Ten de, Expte. Nº 15078/78, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días. Salta, 23 de noviembre de 1978. Procurador: Angel Adolfo Gerez, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 28 al 30-11-78

O. P. Nº 32852 T. Nº 18233

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMELIA ROSA PLASENCIA DE GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. número 13.909/78, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 31 de mayo de 1978. Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 28-11 al 12-12-78

O. P. Nº 32785 T. Nº 18190

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MAYORINA CORTE DE CARRIZO y ANGEL CARRIZO, Sucesorio, Expte. Nº 64.424/76 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-11 al 5-12-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32870 T. Nº 18245

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Phillips" - Sin Base

El día 1 de diciembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Julio C. Ovejero López, en juicio que corre por Expediente Nº 66156/78; remataré Sin Base: un televisor marca Phillips, en buen estado de uso y conservación y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ya que el mismo se encuentra secuestrado en mi poder. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. $ 4.200. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32865 T. Nº 18250

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 1º de diciembre de 1978, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una falda gitana; cuatro chombas, hilado peruano; tres pijamas; cuatro mallas p/mujer; diecinueve chombas p/mujer; diez chombas p/niño; trece chombas p/hombre; una casaca p/mujer; veinticuatro shorts; cuatro calzoncillos; treinta y dos corpiños; dos pares de medias; tres monederos de charol; dos monederos de cuero y uno de jean; una billetera de cuero y quince pares de zapatos para mujer. Revisar los bienes de 8 a 12 horas en H. Yrigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría a cargo de la Dra. Nora del V. Barrera en el juicio ejecutivo seguido en Expediente Nº 13.646/77. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 4.200. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32864 T. Nº 18251

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de diciembre de 1978, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de $ 5.000.000, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle España Nº 1119, Dpto. 9 de esta ciudad. Mejoras: dos dormitorios, cocina-co-

medor y baño. Servicios: agua corriente, cloacas y servicio eléctrico. Estado de ocupación: habitan el departamento, el demandado, su esposa y cinco hijos menores y una señora que cumple tareas de servicio doméstico, con su hija también menor. Superficie del terreno: 129,14 m2. Nomenclatura catastral: Sección H, manzana 118, parcela 18, matrícula 41.513. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en la ejecución hipotecaria seguida al Sr. Miguel Angel Gallo, en Expediente Nº 66.277/78. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 16.200. e) 29-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32860 T. Nº 18241

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de noviembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Plaza Oscar Juan, Expte. Nº 14.904/78, remataré sin base y dinero de contado: Una rastra de 16 discos, marca FUN-GAS usada. Un acoplado de 2,5 T de cuatro ruedas 6.000 x 16, marca "Gentili". Un arado de tres discos para levante hidráulico de tres puntos, sin marca. Revisar en: Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, Pcia de Salta. Domicilio del depositario judicial señor Manuel Mario Mohedas. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. $ 2.800 e) 28 y 29-11-78

O. P. Nº 32858 T. Nº 18237

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

El día 7 de diciembre de 1978 a las 18 horas en mi oficina de remates ubicada en calle Caseros Nº 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos caratulados: S. M. S. vs. R. E. N. Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expediente Nº 47.247/77 procederé a rematar sin base los siguientes bienes: Una cocina marca Oro Azul Nº 8358; una radio tocadiscos marca Minidialf s/Nº visible y cuatro sillas escandinavas. Todos los bienes en regular estado de uso y conservación. Condiciones de pago: Contado. Comisión de ley. Abonado el importe total de la subasta, se le hará entrega al comprador en ese acto del bien adquirido. Los bienes pueden ser revisados dentro del horario comercial en la calle General Güemes Nº 348, ciudad. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Mayores datos al suscripto Martillero. Teléfono 11106.

Imp. $ 4.200 e) 28 al 30-11-78

O. P. Nº 32850 T. Nº 18232

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL SIN BASE EN METAN

El día 1º de diciembre de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 147 de metán, remataré sin base y al mejor postor: Una camioneta marca Chevrolet Modelo 1974, Patente A-032516, Motor Nº a-251-52215, en regular estado de conservación y Una camioneta marca Ford Modelo 1973, Patente A-032022, Motor Nº DNMG 16582, totalmente desarmada. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D. J. S. Metán, en autos "Campos Bernardo Germán vs. Bulacio Edelmiro Olegario", Expte. Nº 14.130/78. Ejecutivo. Secretaría a cargo de la doctora Nora del Valle Barrera. Publicación de Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Comisión de Ley 10%. El remate se efectuará dinero de contado. Revisar ambos vehículos en calle Pueyrredón Nº 55, Metán.

Imp. $ 8.100 e) 28 al 30-11-78

O. P. Nº 32846 T. Nº 18228

CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 1 de diciembre de 1978 en la oficina de calle López y Planes 647, Orán, a horas 9,30, remataré sin base y al mejor postor: Un automóvil marca Renault, modelo Renoleta, patente Nº A 043420, motor Nº 5146257, tipo sedan de cuatro puertas, carrocería marca Renault Nº 28156; Una máquina de escribir Olivetti, Línea 98, Nº 1113235; Una máquina de soldar eléctrica marca Corradi R. S. 350 Nº 110613; Una máquina de soldar serie R. M. 45 Nº 77674, marca La Oxígena; Un equipo de soldar tipo gasómetro marca Alomet; Una máquina de soldar eléctrica Taurus, modelo STT serie BN 811. Ordena Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Embargo preventivo, Expte. Nº 26.482 en autos caratulados Hierronorte S. A. vs. Metalúrgica Belgrano S.R.L. El 30% en el acto del remate, el resto al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente de la ciudad de Salta. Depositario Judicial Carlos A. Curá, Coronel Egües 929, Orán (Salta).

Imp. $ 8.100 e) 28 al 30-11-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32778 T. Nº 18183

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "AYBAR, Teresa del Valle Barroso de - Posesión Veinteñal, Expediente Nº 13.545/77", cita y emplaza a Eduvijes Barroso de Albornoz, Ana Crecencia Barroso, José Luis Barroso, Antonio Barroso y Salvador Barroso o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Fracción de Chañarmuyo, Catastro de mayor extensión Nº 10 del Dpto. de Anta, partido de Balbuena, por edictos que se publicarán diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente a que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele a la señorita Defensora de Ausentes para que los represente. — Metán, 2 de marzo de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 21-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32766 T. Nº 18171

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 42.416/72, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "La Mesada", sito en el partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, con extensión de 260 metros de largo por 193 metros de ancho, con una superficie de cinco hectáreas 180 m2., dentro de los siguientes límites: Norte con arroyo Laxi; Este y Sud, con inmueble Mat. 114; Oeste una propiedad catastrada 171. Catastrado bajo número 989. — Salta, 25 de octubre de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. $ 24.000 e) 21-11 al 4-12-78

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 32790 T. Nº 18191

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nominación de la ciudad de Salta, hace saber a los interesados que en Expte. Nº 55.549/78 el señor JULIO RAUL VAN CAESTER, ha solicitado su inscripción como Martillero Público en la Matrícula correspondiente a esta Provincia. Salta, 15 de noviembre de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 5.600. e) 22-11 al 1-12-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32861 S/C. Nº 1673

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados: "Herencia Vacante de COPA, Francisco Armando", Expte. Nº 55.164/78, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 22 de noviembre de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Sin cargo e) 28 al 30-11-78

O. P. Nº 32853 T. Nº 18234

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Metán, cita y emplaza a Rodolfo Clementel a comparecer al juicio promovido por Ivonne Susana Larrán de Gómez Rincón. Cobro Ejecutivo y Embargo Preventivo, Expte. Nº 13.713/77, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Metán, 10 de agosto de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 28-11 al 12-12-78

O. P. Nº 32840 T. Nº 18226

Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria del Juzgado C. y C. de 1ra. Inst. 4ta. Nom. del Distrito Judicial Centro en autos "REALES, Martha Nelly, Adopción plena" Expte Nº 50.704/78, cita y emplaza a ANGELICA DEL C. OVIEDO, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial que la represente. — Salta, 23 de Noviembre 1978. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 27 al 29-11-78

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 32839 T. Nº 18220

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 6ta. Nominación de la ciudad de Salta en el juicio ROBLES CARLOS ALBERTO, Concurso Preventivo Expte. Nº 15.079/79 notifica, que con fecha 14 de noviembre de 1978 se ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO ROBLES L. E. Nº 7.250.701 con domicilio en Avenida Belgrano Nº 759 de la ciudad de Salta, II) Que se ha designado Síndico al Contador José Amado Musaime, L. E. Nº 8.170.048 con domicilio en Caseros Nº 1380 III) Que se ha fijado el día 21 de febrero de 1979 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico presentando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico de 17,00 a 21.00 horas. IV) Que se ha fijado el día 8 de mayo de 1979 a horas 9 y 30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. V) Fijar los días martes y jueves para notificación en Secretaría. — Salta, 22 de noviembre de 1978. Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 3.500 e) 27-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32838 T. Nº 18221

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 6ta .Nominación de la ciudad de Salta en el Juicio CARLOS ROBLES Sociedad Anónima, Colonizadora, Agropecuaria y Forestal Concurso Preventivo, Expte. Nº 15.085/78 notifica, que con fecha 14 de noviembre de 1978 se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Carlos Robles Sociedad Anónima, Colonizadora, Agropecuaria y Forestal con domicilio en Avenida Belgrano Nº 759 de la ciudad de Salta. II) Que se ha designado Síndico al Contador Victor Oscar Jímenez C. I. Nº 8.706.794 con domicilio en Ituzaingó Nº 76. III) Que se

ha fijado el día 21 de febrero de 1979 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico presentando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico de 16,00 a 20,00 horas. IV) Que se ha fijado el día 15 de mayo de 1979 a horas 9 y 30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. V) Fijar los días martes y jueves para notificación en Secretaría. — Salta, 22 de noviembre de 1978. Dr. Angel Adolfo Jérez, Secretario.

Imp. $ 3.500 e) 27-11 al 1-12-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32845 T. Nº 18229

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial en juicio: "Alvarez Barria José David y Alvarez Angela Morales de - Adopción de la menor González, María Marcela", Expte. Nº 55191/78, cita a Francisca González para que comparezca a ser oída en este juicio. Publicación 2 días. Salta, Noviembre 23 de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 1.400 e) 28 y 29-11-78

RECTIFICACION DE APELLIDO

O. P. Nº 32937 T. Nº 17919

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "BUSCH, María Josefina s/Solicita Rectificación de Apellido de María Fernanda Busch Vivanco" (Expte. Nº 14.550/1978), pone de manifiesto que se ha solicitado la rectificación de apellido de María Fernanda Busch Vivanco por el de María Fernanda Busch. — Salta, 28 de junio de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 700 e) 29-11-78

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 32857 T. Nº 18240

Comunícase que el señor: JUAN CARLOS ESPADA, domiciliado en calle Rivadavia 348 de esta ciudad de Tartagal, transfiere a favor del señor: RICARDO HORACIO ESPADA, domiciliado en calle Cornejo Nº 151 de esta ciudad, su negocio de Anexo Joyería y Relojería, situado en calle Rivadavia Nº 348 de Tartagal. Oposiciones de ley: Escribanía Martínez Gil. Escribano: Diego Ramón Martínez Gil. San Martín 292, Tartagal.

Imp. $ 3.000 e) 28-11 al 4-12-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32867 T. Nº 18248

CLUB ATLETICO CALCHAQUI

El Club Atlético Calchaquí comunica lo siguiente:

Asamblea General

Señor asociado, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la institución, se cita a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1978 a horas 11, en Pje. San Carlos 967 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º Consideración, Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización año 1977.
3º Renovación total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4º Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Transcurrida una hora de la citada para la Asamblea, ésta sesionará con el número de socios presentes.

Imp. $ 600. e) 29 y 30-11-78

O. P. Nº 32855 T. Nº 18235

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 35 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1978 a las 9 horas en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos asambleístas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1978.
3. Consideración de la propuesta de distribución de excedentes del presente Ejercicio.
4. Elección de cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Carlos Antonio D'Andrea, Jorge Orfanidis, Emilio Miguel Viñuales y Agustín Pandolfi, por haber finalizado sus mandatos.
5. Elección de tres Consejeros Suplentes; 1 (uno) por el término de dos años y 2 (dos) por el término de un año, en reemplazo de los señores Abraham Nallar, Bartolomé López Amat y Agustín Alonso Torrecillas, por haber finalizado sus mandatos.
6. Elección de un Síndico Titular y otro Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor Faustino Lazarte y Federico Pellegrini, respectivamente, que finalizan sus mandatos.
7. Consideración de la política de compra de tabaco, propuesta por el Consejo de Administración.

NOTA: En la eleción de Autoridades regirá el sistema de Lista Completa y Unica. La lista de candidatos debe ser presentada al Consejo de Administración por duplicado para su oficialización, 5 (cinco) días antes de la fecha de elección y firmada por un mínimo de 10 (diez) Socios en condiciones estatutarias para intervenir en la Asamblea. El asociado que votare por Poder, deberá registrar el mismo al iniciarse la Asamblea, no admitiéndose una vez iniciada la misma.

Para una mayor información, los interesados podrán solicitar el texto de la reglamentación al Acto Eleccionario, en la Secretaría de esta entidad.

Llevamos a vuestro conocimiento que a partir del día 2 de diciembre del corriente año, se encuentra a disposición de los señores Asociados, Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del presente Ejercicio, en nuestras Oficinas de Estación General Alvarado y en la sede de la Cámara del Tabaco de Salta.

Salta, noviembre de 1978
El Consejo de Administración

Imp. $ 13.376 e) 28-11 al 1-12-78

FE DE ERRATAS

O. P. Nº 32872

FE DE ERRATA

(Errores de Imprenta)

Boletín 10.605. Fecha 7/11/78. Pág. 5322. Donde dice: Sumario - Sección Administrativa - Resoluciones sintetizadas - M. de B. Social Nº 1373-D ...Hna. Teresa Herpan Ochoa. Debe decir: ...Hna. Teresa Herran Ochoa.

Pág. 5325. Donde dice: Resolución Nº 1368-D - M. de B. Social Art. 2º ...número 5.080.295 ... Debe decir: ...número 5.084.295...

LA DIRECCION

Sin cargo e) 29-11-78